

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 153/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 98/89 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Interno Abierto para la cobertura de un cargo de Oficial, en la IIIa. Circunscripción Judicial, mas los cargos eventuales derivados del mismo.

Que teniendo en cuenta la evaluación oportunamente efectuada por el Tribunal Examinador y el orden de mérito establecido, la agente María Laura MEYER reúne las condiciones para ser promovida a la categoría de ESCRIBIENTE.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER a partir del 1° de enero de 1990 a la agente Dña. María Laura MEYER (DNI. N° 18.139.998) al cargo de ESCRIBIENTE, cesando en el cargo de Auxiliar y con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la Circunscripción.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ – RAMÍREZ – Juez Subrogante STJ.
COLOMBO – Secretaria STJ.**